



Inversión y Riesgos ante el Cambio Climático

Ciertamente, los principios de inversión no cambian aún ante el nuevo panorama de riesgos e incertidumbre que plantea el calentamiento global. El análisis fundamental de las decisiones de inversión debe seguir enfocado a los resultados financieros, calidad de la administración de fondos y empresas, valor de la marca y del producto, competidores, tamaño del mercado, y oportunidades de crecimiento. Sin embargo, es indispensable cada día más, introducir en ese andamiaje analítico nuevas variables y estrategias relacionadas con el cambio climático, a pesar de la llamada “Tragedia del Horizonte”. En ella, los riesgos climáticos se perciben erróneamente como a muy largo plazo, fuera del horizonte de decisión de los inversionistas y reguladores. Esto inhibe la inversión requerida. Sin embargo, como contrapeso, cada día, modelos climáticos más sofisticados hacen posible identificar escenarios y tendencias con mayor resolución que arrojan luz muy valiosa de riesgos no sólo para los inversionistas, sino también para empresas y gobiernos. Tengamos en cuenta que el aumento en la temperatura puede modelarse como una curva de distribución Normal (campana de Gauss) de probabilidad, en la cual las temperaturas más extremas ocupan su “cola” derecha. El calentamiento global hace que toda la curva se vaya desplazando a la derecha, con lo que aumenta la temperatura media y se hacen más probables temperaturas extremas, y con ello, más frecuentes los eventos catastróficos asociados. De hecho, aseguradoras y reaseguradoras analizan cotidianamente estos modelos con relación a huracanes, inundaciones e incendios forestales para definir el costo de las primas, o incluso para rechazar el aseguramiento de determinadas propiedades e infraestructuras.

Los riesgos climáticos que enfrentan inversionistas no se restringen a eventos catastróficos; también tienen que ver con pérdidas por nuevas regulaciones gubernamentales previsibles en materia de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, por responsabilidades legales (demandas), por cambios tecnológicos disruptivos, y por cambios en las preferencias de los consumidores. Todos ellos se denominan riesgos de transición.



Para evaluar tanto riesgos por temperaturas extremas y eventos catastróficos, como por riesgos de transición, se requieren metodologías de revelación de información a los mercados financieros por parte de las empresas. En diversos países, las autoridades del mercado de valores ya lo exigen para sus reportes periódicos, elemento indispensable para orientar las decisiones de inversionistas. Hace falta que, en México, la Comisión Nacional Bancaria de y de Valores haga lo propio. Con base en esta información, inversionistas manejan los riesgos asociados al cambio climático a través de distintas estrategias como: 1) La desinversión o venta de activos altamente riesgosos, 2) La Transferencia de capital hacia empresas y negocios que mitigan el riesgo climático. 3) la inversión en empresas que desarrollan nuevas tecnologías para soluciones climáticas. (Es necesario advertir que mayores riesgos pueden apuntar hacia grandes oportunidades de inversión).

Por ejemplo, desinvertir en empresas de hidrocarburos es una estrategia negativa importante de mitigación de riesgos climáticos, aunque pueda ser algo controvertido. La desinversión permite reducir el riesgo inherente a los activos varados o inutilizados (stranded assets), cuyo valor puede declinar hasta cero a partir de regulaciones de gobierno, rápida innovación en tecnologías de cero emisiones, cambios en el ambiente físico, o evolución de normas y preferencias sociales. Tal sería el caso de reservas de hidrocarburos y refinerías que podrán quedar sin valor e inutilizadas en el futuro próximo (como sería Dos Bocas). De hecho, el IPCC (Panel Intergubernamental de Cambio Climático, cuerpo científico asesor de la ONU) considera que más de un tercio de todas las reservas probadas de hidrocarburos deberán permanecer bajo tierra para que se logre el objetivo de 2°C de aumento en la temperatura. Pero, debe notarse, que la desinversión puede limitar la diversificación y reducir el rendimiento (ajustado por riesgo) de una determinada cartera de inversiones donde se busca la no correlación de riesgos entre activos. Además, si alguien desinvierte, por ejemplo, en empresas de hidrocarburos, simplemente alguien más comprará las acciones lo que tendrá un impacto neutro sobre la empresa. Adicionalmente, el invertir en empresas petroleras conlleva el derecho de influir en sus decisiones corporativas a través del poder de voto en las asambleas de accionistas. Si se desinvierte en ellas, se pierde ese derecho. Lo que es claro, por una parte, es que el calentamiento global sólo podrá ser enfrentado a partir de la movilización masiva de inversiones; y, por el otro, la importancia del análisis de riesgos climáticos en estrategias de inversión, así como de nuevos criterios, imperativos y oportunidades.

Twitter: @g_quadri